

**Versión estenográfica de la primera sesión extraordinaria urgente de las Comisiones Unidas de Capacitación y Organización Electoral, del Instituto Nacional Electoral.**

**Ciudad de México, 20 de mayo de 2024.**

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Sin más, damos cuenta del inicio de la sesión extraordinaria urgente que ha sido citada al término de ésta.

Le solicito, por favor, Secretario, que dé cuenta, por favor, que verifique por favor el *quorum*, por efectos de carácter legal.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Le informo que se encuentran presentes las consejeras y consejeros electorales integrantes de esta Comisión, por lo que existe el *quorum* legal para llevar a cabo esta sesión.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Dé cuenta del proyecto del orden del día, por favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** No sin antes mencionar que también se encuentra presente la consejera Claudia Zavala que ha estado acompañándonos desde la sesión anterior.

Los puntos del orden del día son los siguientes:

El punto uno, es la presentación y, en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban medidas excepcionales para realizar actividades de integración de Mesas Directivas de Casilla, Capacitación Electoral y asistencia electoral en aquellos casos en que existan vacante de supervisores, supervisoras electorales y capacitadoras y capacitadores asistentes electorales en el Proceso Electoral 2023-2024 y, en su caso, a los extraordinarios que deriven de este.

El punto dos, se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del tercer informe parcial de actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

El punto tres, se refiere a la síntesis de acuerdos que pudiesen llegar a tomarse en esta sesión.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** De acuerdo.

Está a su consideración el orden del día.

De no haber algún comentario, por favor, le solicito que tome la votación correspondiente.

Jaime Castañeda.

**El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** Nuevamente, muy buenas tardes a todas, todos y todes.

Rápidamente y después de una sesión tan corta como la que ya empezamos hace ratito, quisiera nada más manifestar que quizás el acuerdo pueda reflexionarse más.

A nosotros los porcentajes que se presentan en acuerdo y la propuesta, al ser tan nueva y salirse de todos los procedimientos que tenemos para establecer las suplencias, creemos que es una cosa que se tiene que reflexionar aún más, pero ahí ustedes son los consejeros y deciden.

Entiendo que se está resolviendo urgente porque ustedes consideran que deba ya presentarse.

Nosotros creemos...

**Sigue 2ª. Parte**  
**Inicia 2ª. Parte**

...entiendo que se está resolviendo urgente, porque ustedes consideran que debe ya presentarse.

Nosotros creemos que es un acuerdo que en todo caso tenía que reflexionarse por cuanto a sus méritos, y todo porque se lleva todos los **(Falla de transmisión)**

Gracias.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Perdón.

Sí, lo que pasa es que la votación es sobre el orden del día.

Ahorita que abordemos el punto, podemos...

**El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** No, consejero, sí estoy bien, porque yo sí estoy pidiendo que se retire, pero si no se quiere retirar...

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Ah, es que no escuché que solicitara que se retirara, disculpe.

**El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** Lo que pasa es que estoy intentando hacerlo rápido, para que no, ya ve que llevamos poquito tiempo en esta reunión.

Esa era la idea, que no se hiciera más largo. Perdónenme.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Bien.

Entonces, ¿algún comentario?

Bueno, someteremos entonces a votación si se retira el punto de acuerdo, como ha sido solicitado en un primer punto y luego respecto del orden del día.

Entonces, por favor, someta a votación en un primer momento la solicitud de retiro del punto del orden del día por parte de la representación de Morena.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Con mucho gusto.

Señoras consejeras, señores consejeros, pregunto a ustedes si están a favor de aprobar la solicitud realizada por la representación de Morena en relación con el retiro del punto del orden del día identificado con el número uno.

Quienes estén por aprobarlo, les pido, por favor, darme a conocer el sentido de su votación.

En primer lugar, Consejero Presidente de la Comisión, Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** En contra.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** En contra.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Muchas gracias.

Consejera Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** En contra.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Muchas gracias.

Consejera Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** En contra.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Muchas gracias.

Consejero Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** En contra.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Muchas gracias, consejero.

Consejeros, les informo que por unanimidad se ha determinado negar el retiro del punto...

**Sigue 3ª. Parte**

**Inicia 3ª. Parte**

... consejeros, les informo que por unanimidad se ha determinado negar el retiro del punto del orden del día identificado con el número uno.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Le solicito ahora que tome la votación respecto del orden del día.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Señoras consejeras, señores consejeros, pregunto a ustedes si están por aprobar el orden del día, así como la dispensa de los documentos previamente circulados.

Les pido a dar a conocer el sentido de su votación.

Consejero Presidente de la Comisión.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Consejera Norma de la Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias.

Consejera Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Muchas gracias, consejeros.

Ha sido aprobado por unanimidad tanto el orden del día, como la dispensa de los documentos previamente circulados.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Dé cuenta entonces del primer punto del orden del día por favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Muchas gracias.

Se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban medidas excepcionales para realizar actividades de integración de mesas directivas de casilla, capacitación electoral y asistencia electoral en aquellos casos en que existan vacantes de supervisores y supervisoras electorales y capacitadores, capacitadoras asistentes electorales en el Proceso Electoral 2023-2024 y, en su caso, los extraordinarios que deriven de éste.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Para su presentación le solicito por favor a la Directora Ejecutiva, DECEyEC que sean tan amable de hacer una presentación del anteproyecto de acuerdo que será llevado por supuesto al Consejo General también.

**La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza:** Con gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Este proyecto de acuerdo que se presenta tiene por objetivo dar cumplimiento al fin constitucional y legalmente conferido al INE de garantizar la operatividad de las actividades en materia de integración de mesas directivas de casilla...

**Sigue 4ª. Parte**  
**Inicia 4ª. Parte**

...y legalmente conferido al INE, de garantizar la operatividad de las actividades en materia de integración de mesas directivas de casilla, la capacitación y asistencia electoral, cuya hoja de ruta es la ECAE 2023-2024.

Desde el resultado del primer proceso de selección, no se contó con suficientes aspirantes y se emitió por primera vez la adenda “Precisiones complementarias”, al Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales, a través de la cual se estableció la emisión de una nueva convocatoria nacional.

De este modo, el 29 de noviembre de 2023 se emitió una nueva convocatoria para permitir que los distritos electorales en los que no existían condiciones de obtener la contratación total de figuras de supervisores y capacitadores asistentes electorales, o pudieran contar con una lista de reserva suficiente, resultando que tampoco fue suficiente, ya que desde el inicio del periodo de contratación se presentó que en diversos distritos del país no fue posible completar la plantilla de supervisores y CAE.

100 distritos electorales correspondientes a 25 entidades del país emitieron la nueva convocatoria nacional, ésta derivada de la adenda. Solo en seis entidades se emitió la nueva convocatoria nacional en todos sus distritos electorales, los cuales fueron Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Tamaulipas y Zacatecas.

Al 18 de mayo se han emitido mil 275 convocatorias y se continúa con 41 vacantes de supervisoras, personas supervisoras electorales y 800 de CAE.

Solo del sábado 18 que se emitió este acuerdo al día de hoy lunes 24, se recibieron ya 24 solicitudes más de nuevas convocatorias.

Al ser estas figuras de la columna vertebral de los trabajos de campo antes, durante y después de la Jornada Electoral, es necesario contar con el personal necesario...

#### **Sigue 5ª. Parte**

#### **Inicia 5ª. Parte**

... de los trabajos de campo, antes, durante y después de la Jornada Electoral, es necesario contar con el personal necesario que cumpla con sus funciones sustantivas sin las cuales difícilmente cumpliríamos firmemente con la misión del Instituto.

Es por eso que se pone a consideración de esta Comisión esta **(Falla de Transmisión)** locales que se convierten en CAE federales, CAE locales que apoyan a los CAE federales, utilizar la lista de reserva de los CAE locales toda vez que ya tienen un proceso de selección o de manera definitiva, utilizar al personal administrativo ya sea de juntas distritales, juntas locales o de oficinas centrales.

Consejero Presidente de la Comisión, le informo que se recibieron observaciones en primera instancia de las consejeras Norma Irene De La Cruz y Carla Humphrey y posteriormente de la consejera Dania Ravel, del consejero Uuc-kib Espadas y también se recibieron observaciones de la Unidad Técnica de Servicios de

Informática, en primera instancia y posteriormente de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

A consideración, consejero Presidente de la Comisión.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Está a su consideración el punto.

Jaime Castañeda, adelante, por favor, si eres tan amable.

**El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** Gracias.

Yo, por ejemplo, veo que todas las observaciones que hizo llegar el consejero Uuc-kib Espadas son rechazadas. A mí me parece que abrir el abanico de posibilidades al extremo, incluso, de poder seleccionar a cualquier persona no es necesariamente la mejor técnica.

Este tipo de acuerdos, una vez que se generan llegan para quedarse. Se dice que es medida excepcional, pero en realidad si esto se aprueba en estos términos y no se hacen ajustes en donde puedan ser autorizados y tengan un seguimiento puntual, empieza a liberarse porque todo mundo está en la idea de exigir que está completo.

Yo no era ajeno al acuerdo ni tampoco a la argumentación del mismo y por eso hice varias preguntas durante el seguimiento de acuerdos que tenían que ver con la estrategia de capacitación la cual, si bien, no es perfecta y siempre tiene en estas dos semanas detalles más que cubrir, está por debajo en las partes importantes que se siguen en esta semana de los estándares tanto de la elección anterior como de los umbrales, aunque me tome yo la licencia de promediar umbrales porque los umbrales son por distrito.

Dicho lo dicho, me parece que el último seguro...

**Sigue 6ª. Parte**

**Inicia 6ª. Parte**

...dicho, me parece que el último seguro abierto, que es el de poder seleccionar cualquier personal no es necesariamente el mejor.

Yo entiendo que se pretende estar completo, pero yo sí llamaría a tener un sistema de exclusas por lo menos para poderlo liberar. Tampoco es querer decir que no.

Ahora, la verdad es que quedan dos semanas para lo que tiene que ver con la integración de las casillas, pero luego viene lo de organización. Yo tampoco percibo que en organización sea una necesidad palpable.

Yo he revisado los números, hice consultas con los representantes, he estado viendo, sí hay una... Fíjense, para que luego no se diga que no hay un reconocimiento respecto a lo que sucede en campo, sí hay un clamor en campo en el sentido de los porcentajes, pero tampoco es una necesidad imperiosa por cuanto a la operación de la elección.

Es por eso que creo que en todo caso sería muy bueno hacer una reflexión si el último seguro que es el que podría incorporar a cualquier funcionario para la realización de las tareas tenga que darse tal cual.

Yo lo dejo en la reflexión, me parece que no es... Una vez que este tipo de acuerdos se aprueban, ya no dejan de tomarse. Y eso tiene una consecuencia por cuanto a todo lo demás, porque finalmente si no logras todo el procedimiento siempre tienes el acuerdo del cajón desastre y esa es una preocupación que tenemos.

Sin decir no a los tres primeros mecanismos, sí habría que ver si se hace una reflexión en el último; y lo digo de manera respetuosa, lo digo de manera puntual y creo que también sí debe llamar la atención en ese sentido.

Muchas gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, Jaime Castañeda.

Está a su consideración este acuerdo, este proyecto o anteproyecto de acuerdo que subirá al Consejo General también.

Bien, si no hubiera... Consejera Humphrey, por favor, si es tan amable.

Adelante.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** Gracias.

Yo, como ya señaló la Directora, envié algunos argumentos para reforzar la argumentación y la justificación, sobre todo jurídica de la necesidad de tomar estas medidas.

Y me permitiría sugerir o proponer, instruir tanto a la...

**Sigue 7ª. Parte**  
**Inicia 7ª. Parte**

... tomar estas medidas.

Y me permitiría sugerir o proponer, instruir tanto a la DECEyEC, como a la Dirección de Organización para que una vez que haya concluido este proceso electoral realicen un estudio con la finalidad de analizar el riesgo de la falta de

contratación de supervisores electorales y de CAE, o sea, el riesgo que implicó en este proceso para la celebración de las elecciones mediante una metodología reconocida, la eficacia de las medidas que se tomen para mitigar estos riesgos y también las medidas necesarias para los riesgos generadores que no se vuelvan a presentar.

Es decir, qué vamos a hacer en adelante para tener soluciones y no tener que llegar a la aprobación de un proyecto de acuerdo, ya hoy, por ejemplo, es 20 de mayo, faltan menos de dos semanas para el día de la jornada electoral.

Y creo que todas y todos sabemos que las condiciones han cambiado, antes eran sueldos que eran cuando menos que las personas querían participar con nosotros, estar en estas convocatorias, mantenerse durante todo el periodo trabajando con el Instituto Nacional Electoral, ya no son en muchos lugares sueldos competitivos, hay distintas realidades.

Y aunque hemos intentado elevarlos pues es cierto que hay algunas competencias, instalación de fábricas, la construcción del Tren Maya en algunas zonas el turismo, en fin.

Y ya no son sueldos tan atractivos los que se tienen a la hora de estas contrataciones, entonces creo que hay que hacer un análisis mucho más profundo de qué vamos a hacer como institución electoral para afrontar estos temas y para no tener que seguir haciendo estas convocatorias una tras y otra, y al final de cuentas tener que emitir un proyecto de acuerdo de estas características ya muy cercano a la jornada electoral.

Así que yo propondría que también se incluyera la realización de este informe o este análisis para poder tener elementos para tomar medidas de cara al futuro.

Es cuanto, Presidente. Gracias.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, consejera.

Sigue a su consideración. Luis Cuenca, si eres tan amable.

**El Representante del PRI:** Muy buenas tardes a todas y todos.

Para comentar que en esta ocasión vamos a coincidir un tanto cuanto con la representación de Morena, por cuanto hace a la acotación y las precisiones que está, los argumentos sobre...

**Sigue 8ª. Parte**  
**Inicia 8ª. Parte**

...y las precisiones que está, los argumentos sobre estos... las implicaciones que pueden tener estos acuerdos que son totalmente extraordinarios que vienen o que

pretenden cubrir, con todo respeto lo decimos, un tema, una deficiencia que se ha venido dando ya bajo varias circunstancias y motivos, algunos ya mencionados por la consejera.

Creo que esto también, sin politizar, porque ya, pero creo que esto es parte de malbaratar o de abaratar las elecciones.

Esto es parte de esta problemática, aquí están parte de estas consecuencias.

Igual, en este momento, creo que no podríamos señalar salvo una mayor y profunda revisión de este anteproyecto porque va a subir a Consejo General, sobre las implicaciones que va a tener el...

Confiamos, obviamente, y señalando que confiamos en que el tema del personal que entraría del INE, pues obviamente se trata de que podríamos decir inclusive que de quien puede lo más puede lo menos, pero no deja de ser un cierto riesgo porque entonces aquí también insistimos, salvo revisar mejor este asunto ya de fondo en la práctica, en cómo va a estar ya en el terreno.

Estaríamos en el entendido de que también se estaría dejando a personal que estaría haciendo otras cosas y que tendría que entrar al quite en la integración de las casillas. Entendemos que para el día de la jornada parece ser, estoy ahorita todavía revisando, pero no deja de ser una medida extraordinaria que nos deja una cierta inquietud porque estamos hablando de que el INE en procesos pasados, siempre, siempre ha tenido a bien presumir y tener, y decir que siempre el INE pone la mesa, ¿no?

Dice el INE: la mesa está puesta para los electores.

Y aquí el problema es que, a pocos días de la Jornada Electoral, no sé si esta frase se pueda decir con esa plenitud.

Entonces, dejar esta acotación, evidentemente, reconocer el trabajo, el esfuerzo que están realizando y que se está realizando desde esta área, desde esta Comisión y en la atención a un tema que lo volvemos, que reiteramos, no es de ahorita, no surge ahorita.

Entendemos la problemática que ha venido surgiendo en la...

**Sigue 9ª. Parte**  
**Inicia 9ª. Parte**

... reiteramos, no es de ahorita, no surge ahorita.

Entendemos la problemática que ha venido surgiendo en la contratación de los CAE y de los supervisores electorales.

Efectivamente, muchas personas han declinado en este sentido, además de que a sabiendas de que son puestos temporales, por lo tanto, el que muchas veces les ofrezcas un salario un tanto cuanto más elevado de la media o de lo normal o del salario mínimo los animaba, los anima a decir: "Bueno, le entro".

Creo que todo esto se tiene que revisar, sin duda, pero no queríamos dejar pasar la preocupación por parte del Partido Revolucionario Institucional en relación a esta problemática y a estas circunstancias y a estas medidas extraordinarias, que no sabemos si van a poder o a estas alturas subsanar y resolver una problemática que es más de fondo.

Sería cuanto. Muchas gracias, Presidente, consejeras, consejeros.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Alejandro Padilla, si eres tan amable.

**El Representante del PRD:** Muchas gracias, consejero Presidente. Buenas tardes de nueva cuenta en esta nueva sesión.

Abonando un poquito la preocupación que comenta, de Luis, que comenta Jaime, yo me abocaría más en el tema de ir un paso más adelante sobre esta preocupación en dado caso de que este plan no funcionaria, ¿qué va a ocurrir? Digo, finalmente se pudieran cubrir con otras áreas el tema de la capacitación al funcionariado, pero si no se llegara a cubrir esta **(Inaudible)** de contratación.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Perdón, es que se dejó de escuchar, pensé que se había desactivado su micrófono.

Gracias. Ya le escuchamos.

**El Representante del PRD:** Igual me quedé un poquito pensando, se me fue el Wi-Fi.

La preocupación del día de la jornada electoral, si bien se pudiera cubrir con otras personas para hacer la capacitación del funcionariado el día de la jornada electoral que hagan falta capacitadores y supervisores no en la totalidad de los distritos, pero sí en un conjunto de 100, ahí estaría mi preocupación, cómo estaría el Instituto vislumbrando hacer la solución porque finalmente los CAE hacen una operación muy extenuante también el día de la jornada y si no están cubiertas esas vacantes cómo estaría pensando el Instituto hacer los reportes de instalación...

**Sigue 10ª. Parte**  
**Inicia 10ª. Parte**

...y si no están cubiertas esas vacantes, cómo estaría pensando el Instituto hacer los reportes de instalación a lo largo de la jornada electoral, incidencias, el auxilio a los mismos funcionarios de la jornada para los cómputos, para el PREP casilla.

Creo que esta problemática viene a abonar y hacer grieta en varias actividades.

Yo espero que con esto se llegue a cubrir las vacantes faltantes, pero si no también la preocupación de qué va a pasar si no.

Entonces dejaría también esa reflexión, creo que también la CAI pudiera tener alguna suerte de estudio, de modificaciones y vamos a ver cómo va saliendo este conflicto.

Es cuanto.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, Alejandro.

A su consideración, en primera ronda, el consejero Jaime Rivera ha solicitado el uso de la voz.

Adelante, consejero, si es tan amable.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias.

Bueno, sin duda estamos ante una situación no deseable. Y la causa principal de tanta rotación y a veces sencillamente mucha dificultad para cubrir todos los puestos para este importantísimo trabajo de campo ha sido que los sueldos que se han podido ofrecer son poco competitivos, éstos se encuentran con muy escaso aumento (**Falla de transmisión**) en todo caso menor que la inflación acumulada en los últimos años.

Y, además, por un lado, aumentos en los salarios mínimos, que vuelve menos competitivos estos salarios y, además con otro tipo de transferencias que recibe una parte de la población, pues se forma un conjunto de factores económicos que afectan la competitividad de, yo diría, la suficiencia de los sueldos que el INE ha podido ofrecer.

Y si a esto agregamos que ha habido recortes presupuestales, y este año uno bastante considerable, pues ya cuando estábamos analizando tanto el presupuesto como la estrategia de capacitación, pues no pudimos pensar en un aumento significativo de estos salarios, porque sencillamente el dinero no podía alcanzar.

Entonces, pero por el tipo de personal y el trabajo que realizan en la etapa más sensible y decisiva de todo el proceso electoral, que son los días inmediatamente anteriores a la jornada y la propia jornada electoral, no podemos ir incompletos con eso o no muy incompletos en algún grado...

**Sigue 11ª. Parte**  
**Inicia 11ª. Parte**

... y la propia jornada electoral, no podemos ir incompletos con eso o no muy incompletos en algún grado, en ciertos lugares vamos a estar no con el número programado, pero queremos tener una cantidad aproximada para cubrir debidamente esas tareas tan delicadas en este momento tan decisivo del proceso electoral.

Es decir, es de gran importancia resolver esto y al mismo tiempo es urgente porque no podemos estar dejando pasar más tiempo buscando soluciones o a ver si contratamos otro mediante una nueva convocatoria que obviamente ya materialmente es imposible.

Por lo demás, no se trata de nombrar a cualquiera, pero que esa afirmación no cabe aquí. No se trata de nombrar a cualquiera, se trata por una parte de recurrir a personal probado del INE y experimentado, una parte permanente, otra parte eventual, pero que ha pasado por la serie de filtros y de prueba con su desempeño; es decir, no estamos encargándole a cualesquiera personas una tarea delicada.

Y también está la habilitación o la ampliación de algunas de las funciones que cumplen los CAE locales que a su vez fueron capacitados y seleccionados con mecanismos que nos dan razonable, más que razonable, seguridad de su imparcialidad y su profesionalismo.

Entonces, ahí repito, no es la situación ideal la que tenemos, no deseábamos llegar a esto, pero lo peor que podríamos hacer es no cubrir esos huecos que se han creado por causas externas al INE, pero el INE tiene una responsabilidad transferible que tiene que resolver, y esta es la vía que tenemos.

Si alguien tiene una mejor idea para resolver esto bien y rápidamente, de manera segura y no crear otro tipo de problemas, pues sería bueno escucharla y con mucho gusto la analizaríamos rápidamente, porque ya no hay tiempo para aplazar una decisión tan urgente para una serie de funciones tan importantes y en la fase más decisiva del proceso electoral.

Así que...

**Sigue 12ª. Parte**  
**Inicia 12ª. Parte**

...función, una serie de funciones tan importantes y en la fase más decisiva del Proceso Electoral.

Así que, yo sí respaldo este proyecto de acuerdo.

Gracias.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, consejero.

Jaime Castañeda, ¿es alguna moción?

**El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** Pregunta para el consejero, ¿puedo?

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Si él la acepta.

¿Aceptaría una pregunta consejero?

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** Sí, adelante.

**El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** Gracias, consejero.

Usted y yo siempre platicamos bien cuando hay Comisión.

Mire, yo quisiera ver porque ahorita dijo “si alguien tiene una mejor idea”, bueno, pues no sé si sea una mejor idea, pero es una idea más exacta.

Fíjese que, si la medida es una medida urgente y de aplicación, en el cuadro que se incluye en el considerando 47, en todo caso pues debería de aplicarse por distrito y eso tendríamos mayor exactitud.

Y aquí voy por lo Distrito, así se puede identificar los distritos que tienen 10 o más vacantes, que es donde podría ser posible que se aplicase la medida y quizá, con un poco de voluntad, rehuir la última medida que es la que yo creo que no es correcta.

Y no me refiero a cualquiera, más bien agarras a cualquiera del funcionariado y lo metes a hacer esta tarea, lo cual puede descompensarte en otras cosas.

Y pues nada más señalar que en la mayoría de las entidades, los CAE locales pues tienen la misma cantidad que los del INE, entonces, ahí podría haber también un ejercicio compensación.

Entonces, yo no sé qué le parece esto de que la tabla fuera por Distrito, lo acotáramos a las 10 vacantes y así pudiésemos estar ajustando para que fuera mucho más... para que ayudara mucho más a que el acuerdo no se desbordara.

Gracias.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Consejero, por favor, si es tan amable.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** Pues es que así está planteado, no se trata de hacerlo en todas partes.

A ver, lo voy a decir de forma un poco simplificada, pero yo creo que ayudará a su comprensión.

Se aplicará donde haga falta, donde no, pues no.

Gracias.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Consejera Ravel, en primera ronda.

Adelante, por favor.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Muchas gracias.

Avizorábamos que íbamos a tener complejidades para lograr la contratación de CAE y supervisores electorales y por eso también en su momento previmos un pequeño incremento salarial también para poder ser un poco más competitivos, desde luego, en la medida de nuestras posibilidades, porque lo cierto es que pues ante tantas figuras...

**Sigue 13ª. Parte**  
**Inicia 13ª. Parte**

... desde luego en la medida de nuestras posibilidades, porque lo cierto es que pues ante tantas figuras, más 40 mil figuras que necesitábamos, multiplicándolo pues era un monto considerable.

Pero también hay que reconocer que gracias a una propuesta que hizo el consejero Faz, establecimos que a pesar de tener un recorte presupuestal íbamos a cuidar los recursos que teníamos destinados para capacitadores y asistentes electorales y supervisores electorales. Y yo creo que eso nos ayudó bastante para que no estuviéramos en un escenario peor.

A pesar de todo esto, de estas previsiones que sí se tomaron, pues tenemos un número inédito de convocatorias, mil 275 nuevas convocatorias en todo el país y eso implica un reto considerable en donde también nos hemos topado con el tema del INEGI en donde hemos estado compitiendo prácticamente por el mismo público objetivo y yo creo que eso es bastante grave para que nosotros podamos tener realmente todos los CAE y supervisores que requerimos.

Sin embargo, hemos previsto este acuerdo extraordinario en donde estamos teniendo cuatro escenarios que, en su caso, se tendrían que agotar ya en una situación verdaderamente extraordinaria sobre lo extraordinario y yo creo que también esto atiende una de las preocupaciones que mencionaba Alejandro Padilla porque ciertamente el primer escenario que nosotros tenemos previsto es la contratación como CAE del INE a personas que actualmente estén desempeñando funciones de CAE locales o supervisores electorales locales y ahí tenemos a personas que ya saben qué es lo que se tiene que hacer, que ya han sido capacitadas, que han pasado un proceso de formación y estamos cuidando también no afectar a los Organismos Públicos Locales Electorales, lo cual también me parece importante hacer énfasis en eso.

Se menciona con claridad que es importante garantizar que en ambos ámbitos se disponga del personal necesario para cumplir de manera satisfactoria con las actividades establecidas.

En un segundo escenario es el uso de la lista de reserva de CAE y supervisores electorales locales de los OPLE para contratar como CAE del Instituto Nacional Electoral.

Un tercer escenario sería la suplencia de CAE del INE por CAE locales de supervisores electorales locales, también ya si no se hizo esta contratación que pudiera verse esta suplencia estableciendo todo este protocolo.

Y por último ya, la inclusión de personal del Instituto Nacional Electoral y es ahí donde me parece que se dará respuesta un tanto a lo que dice Alejandro Padilla, ¿qué es lo que pasaría si no lográramos nosotros solventar esta cuestión que tiene que ver directamente con la debida integración de Mesas Directivas de Casilla con las y los CAE locales? Bueno, pues recurriríamos en última instancia a personal del Instituto Nacional Electoral...

#### **Sigue 14ª. Parte** **Inicia 14ª. Parte**

...mesas directivas de casilla con las y los CAE locales? Bueno, pues recurriríamos en última instancia a personal del Instituto Nacional Electoral, del Servicio Profesional, de la rama administrativa o personas contratadas de manera eventual adscritas en la entidad federativa.

Entonces ese sería el último de los escenarios que preveríamos, pero con la finalidad de que tengamos una debida integración en las mesas directivas de casilla, que me parece que, en este momento, a estas alturas del proceso electoral, pues es la prioridad que todos y todas tenemos.

Y desde luego hay que hacer una evaluación para ver qué podemos mejorar o cambiar en el futuro proceso, porque esto definitivamente no puede volverse a repetir. Me parece que ya sería insostenible.

Y yo creo que sí se tiene que pensar también en que no haya ni una coincidencia entre los trabajos que hace el INE y hace el INEGI. Me parece un despropósito que justamente en este momento se esté levantando la Encuesta Económica, justo en pleno proceso electoral, creo que incluso hasta para una cuestión de oferta laboral para la ciudadanía sería mejor que fuera esto complementario y cuando terminaran el trabajo del INE, del proceso electoral, se lanzara esa Encuesta Económica y, pues, sabemos que prácticamente suele ser el mismo mercado y esas personas se pudieran trasladar, por ejemplo, al INEGI, como suele pasar.

Pero bueno, este es el escenario que tenemos ahora, es un escenario que, por supuesto no es el óptimo y estamos tomando las previsiones para poder atender esta situación que tenemos que enfrentar en este momento.

Y yo por supuesto que acompaño la propuesta que se nos está haciendo.

Gracias, Presidente.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, consejera.

En primera ronda, está a su consideración.

Bueno, yo quisiera señalar también, desde luego que acompaño el acuerdo, no repetiré lo que han señalado ya mis colegas.

Desde luego lo que estamos presentando con este acuerdo es una diversidad de posibilidades que permitan que además en cada, de acuerdo a las circunstancias de cada lugar específico, de cada Consejo Distrital, inclusive hasta por ZORES, que es esa unidad de responsabilidad, de áreas de responsabilidades en donde se sienten particularmente esas vacantes, porque es ahí donde está el compromiso de atender a una zona muy concreta, muy específica a través de CAE, a través de supervisores, se pueda aplicar alguno de los mecanismos que aquí se ponen como opciones que no son...

**Sigue 15ª. Parte**  
**Inicia 15ª. Parte**

... alguno de los mecanismos que aquí se ponen como opciones que no son, digamos, pues se puede tomar un escenario, el segundo u otro, de acuerdo a las posibilidades y a las necesidades y al contexto en el cual se ha desarrollado toda esta situación en el que las vacantes han sido sistemáticas desde el principio y que nos han llevado a esta circunstancia de tener tantas y tantas convocatorias, y a pesar de ello no tener el suficiente o el adecuado número, particularmente de capacitadores electorales asistentes.

Hemos hecho un análisis muy preciso también respecto de cuáles son esas ZORES, en cuáles distritos además no estamos hablando de una totalidad absoluta ni en todos los distritos, ni en todas las ZORES de un distrito.

Ciertamente se han concentrado en algunos lugares en donde hemos tenido particulares problemáticas, es el caso de Baja California y de algunos distritos de Baja California, algunos distritos de Chihuahua, particularmente Ciudad Juárez; algunos distritos en Quintana Roo, particularmente en Cancún, en esa región.

Y de tal manera que con este acuerdo lo que buscamos es enfrentar una situación real, fáctica que se ha presentado por situaciones complejas, algunas de las cuales ya se han dicho.

Ya la consejera Humphrey ha solicitado que se incorpore también un estudio para futuras ocasiones porque obedece a circunstancias muy complejas, y ante la proximidad de la jornada electoral yo también estimo, al igual que mis colegas que me han antecedido en el uso de la voz, ofreciendo este paraguas, dicho de esa manera coloquial de posibilidades, estaremos en condiciones de dotar de respuestas específicas, concretas y muy contextualizadas a las circunstancias de las distintas ZORES y de los distintos distritos en las que enfrentamos esta circunstancia.

Y como bien ya lo han dicho, se trata de incorporar personal del Instituto, el cual también recibiría una capacitación inmediata a través de quienes se encargan de estas capacitaciones para enfrentar esta situación.

De cualquier forma, este acuerdo está sometido a consideración del Consejo General, es un anteproyecto que en caso de aprobarse será llevado al Consejo General y bueno, pues habrá ocasión también de hacer...

**Sigue 16ª. Parte**

**Inicia 16ª. Parte**

...caso de aprobarse aquí, será llevado al Consejo General y bueno, pues habrá ocasión también de hacer una reflexión más amplia del colegiado en su conjunto, pero en primer momento, yo también acompaño esta propuesta.

¿En primera ronda?

Bien, de no haber, entonces, en segunda ronda que ha solicitado el uso de la voz Jaime Castañeda, por favor.

**El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** Sí, solo una cosa Consejero Presidente de la Comisión.

Pues tomarle el ofrecimiento de que aquí al Consejo se pueda hacer alguna reflexión, sugerir que el análisis sea a nivel distrital. Creo que lo que dice el

consejero Rivera de “bueno, es que así está”, no es del todo exacto, ahí nos permite precisamente ver qué ares y qué ZORES son.

Y ojalá se reflexione sobre el último... la última posibilidad porque eso puede también tener algunos detalles incorrectos.

De ahí en fuera, pues supongo que ya está por votarse y es lo que yo tendría que decir.

Gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A usted, Jaime.

¿En segunda ronda?

De no haber alguna consideración, le solicito por favor Secretario, que tome la votación correspondiente.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Señoras consejeras, señores consejeros, pregunto a ustedes si están por aprobar el anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban medidas excepcionales para realizar actividad e integración de Mesas Directivas de Casilla, capacitación electoral y de asistencia electoral en aquellos casos en que existan vacantes de supervisores o supervisoras electorales, y capacitadores o capacitadoras asistentes electorales, en el Proceso Electoral 2023-2024 y, en su caso, a los extraordinarios que deriven de él.

Les pido por favor, darme a conocer el sentido de su votación.

Consejero Presidente de la Comisión, Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias...

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** Perdón, nada más, es que no dijo “con las observaciones que se hicieron”, entonces.

Gracias.

Perdón, Presidente.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Sí, en efecto, como nadie, en efecto, hay que señalarlo, con la observación de la consejera Humphrey.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Perfecto.

Bueno, con las consideraciones, observaciones realizadas, ahora preguntaría a la consejera Norma De La Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias, consejera.

Consejera Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias.

Consejera Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Muchas gracias, consejero.

Les informo que ha sido aprobado el anteproyecto de acuerdo identificado como número punto uno del orden del día.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Dé cuenta del siguiente punto del orden del día, el señalado con el número dos...

**Sigue 17ª. Parte**

**Inicia 17ª. Parte**

... del orden del día.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Dé cuenta del siguiente punto del orden del día, el señalado como el número dos.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del tercer informe parcial de actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2023-2024 para ponerlo a consideración del Consejo General.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Por favor, encargado de despacho de UTSI, le solicito que dé cuenta lo más ejecutivo posible a este informe.

**El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Ingeniero Félix Manuel de Brasdefer Coronel:** Sí, con gusto, Presidente.

El informe que se pone a su consideración da cuenta de las actividades realizadas por parte del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2023-2024 en sus funciones de seguimiento y asesoría al Instituto para fortalecer los trabajos de diseño, implementación y operación del PREP.

En el informe se da cuenta del desarrollo de las reuniones formales con representaciones de partidos políticos y consejerías del Poder Legislativo ante el Consejo General del INE, sesiones ordinarias y reuniones de trabajo realizadas durante el periodo comprendido del 1º de marzo al 30 de abril del presente año.

Es importante señalar que dicho informe se aprobó por unanimidad de las y los integrantes del Comité en el marco de la séptima sesión ordinaria del COTAPREP celebrada el pasado 7 de mayo.

Es cuanto, Presidente.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Está su consideración el tercer informe parcial del Comité.

Bien, de no haber alguna consideración, lo damos por recibido y le solicitaría...

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Se tiene que votar, consejero.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Ah, ciertamente, hay que ponerlo a consideración del Consejo General.

Adelante, por favor. Tome la votación, Secretario.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Con mucho gusto, consejero Presidente.

Señoras consejeras, señores consejeros, pregunto a ustedes si están por aprobar el tercer informe parcial de actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2023-2024, para lo cual les pido, por favor, darme a conocer el sentido de su votación.

Consejero Presidente de la Comisión Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias.

Consejera Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Muchas gracias.

Les informo que ha sido aprobado por unanimidad el punto del orden del día identificado con el número dos.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Le solicito dar cuenta del siguiente punto del orden del día, el número tres que es la síntesis de los acuerdos tomados en la sesión, si es tan amable.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Sí, señalar, solamente tengo aquí el acuerdo que se tomó en relación con el punto número uno, que señala...

**Sigue 18ª. Parte**

**Inicia 18ª. Parte**

...sí, señalar solamente tengo aquí el acuerdo que se tomó en relación con el punto número uno, que señala que concluido el proceso electoral se realice un informe o análisis a nivel distrital sobre el riesgo que implicó implementar estas medidas excepcionales.

Ese sería lo que se apruebe en Consejo General.

Solamente tengo esa, consejero.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Bien.

Si hubiera algún, si no hay algún comentario sobre este último punto y toda vez que se han agotado los asuntos que tratar, siendo las 19 horas con 44 minutos del 20 de mayo del 2024, se levanta la sesión.

Les agradezco a ustedes su asistencia. Buenas noches.

**Conclusión de la sesión**